

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza informándole que el auto 378 de febrero 20 de 2024, se notificó por estados electrónicos No. 029 el 21 del mismo mes y año, y el termino para subsanar la demanda venció el 28 de febrero hogañ y la parte actora presento escrito de subsanación. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 04 de marzo de 2024



Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	438
Actuación :	Declaración Existencia Unión Marital de Hecho y Disolución y Liquidación Sociedad Patrimonial de Hecho
Demandante :	Fabio González Barreto
Demandado:	Gladys Urueña de González
Radicado:	76-001-31-10-001-2023-00572-00
Providencia:	rechazo

Visto el informe secretarial que antecede, se procedió a revisar el canal digital del despacho a fin de verificar la presentación de escrito de subsanación, observando esta judicatura que la parte actora no presentó escrito en tal sentido, es por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del C.P.C. se rechazará la demanda.

No sin antes aclarar que el referido auto 378 de febrero 20 de 2024, se notificó en los estados electrónicos No 029 de febrero 21 del año en curso, como consta en los pantallazos adjuntos, y por error de digitación se indicó como fecha de notificación febrero 29.

29 Control Sustanciacion - On...

1. Secretario-uxls

Correo Lida Stella Salcedo Tas...

2024 - Rama Judicial

ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-cali/107

Correo Lida Stella S...Mis ReportesSRIS CALILifesize27 Carpetas de trab...Correo Lida Stella S...Inicio | Sistema audi...TERMINOS - PlannerFirma Electrónica Ra...TRASLADOSCorreo Lida Stella S...

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES

INFORMACIÓN GENERAL

ATENCIÓN AL USUARIO

VER MÁS JUZGADOS

				- Auto No. 345 Rad. 2024-3 Divorcio Contencioso (apl) - Auto No. 392 Rad. 2024-9 Divorcio de Matrimonio Civil (apl)	
	029	21/02/2024	VER ESTADO	- Auto No. 383 Rad. 2023-617 Homologacion - Auto No. 350 Rad 2024-068 Ejec Alim - Auto No. 351 Rad 2024-083 Ejec Alim - Auto No. 353 Rad 2024-038 Fijec Alim - Auto No.355 Rad 2024-069 Dism Alim - Auto No. 315 Rad. 2023-00334-00 Liquidación Sociedad Conyugal (MC) - Auto No. 395 Rad. 2023-00032-00 Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Católico (apl) - Auto No. 394 Rad. 2024-00017-00 Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Católico (apl) - Auto No. 393 Rad. 2024-00015-00 Cesación de efectos Civiles de Matrimonio Católico (apl) - Sentencia No. 022 Rad. 2022-00384-00 Cesación de Efectos Civiles de matrimonio Religioso (apl) Auto No 377 Rad 2023-00564-00 UMH Auto No 378 Rad 2023-00572-00 UMH	
				- Auto No. 356 Rad 2023-097 Ejec Alim - Auto No. 415 Rad. 2023-00334-00 Liquidación de Sociedad Conyugal	

https://www.ramajudicial.gov.co/documento/3616603/170056021/003+Auto378InadmitDemanda20240220.pdf?c53e324-b285-4f61-bf84-bbb9d9d50dc3

ESP LAA5:31 p. m.4/9/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/21/2024

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000120220038400	Verbal	JORGE IVAN RIOS MONTOYA	MARIA EUGENIA BENJUMEA SOTO	Sentencia de Primera Instancia OBS. (apl)	20/02/2024	8	
76001311000120230003200	Verbal	FRANCISCO JAVIER ABELLA MARIN	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite OBS. AGREGA Y ORDENA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA (apl)	20/02/2024	3	
76001311000120230033400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BERTHA LUZ ARCILA VALENCIA	JUAN BAUTISTA MONCADA ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar OBS. vca.	20/02/2024		1
76001311000120230056400	Ordinario	ALBA LUZ ZABALA BLANDON	JAVIER SANDOVAL JIMENEZ	Auto inadmite demanda OBS. last	20/02/2024		1
76001311000120230057200	Ordinario	PABLO GONZALEZ BARRETO	GLADYS URUEÑA DE GONZALEZ	Auto inadmite demanda OBS. last	20/02/2024		1
76001311000120230061700	Otras Actuaciones Especiales	EMILY MARIAN CHACON QUESADA	SIN DEMANDADO	Auto pone en conocimiento OBS. Auto pone en conocimiento Informe Sociodamiliar. ICMT	20/02/2024		
76001311000120240001500	Verbal	APULEYO JOSE SANDOVAL ARANDA	ANA LUCIA MARTINES MATEUS	Auto resuelve desistimiento OBS. (apl)	20/02/2024	3	
76001311000120240001700	Verbal	MARIA NELLY JIMENEZ SALAZAR	FERNANDO PORRAS FERNANDEZ	Auto inadmite demanda OBS. (apl)	20/02/2024	3	
76001311000120240003800	Verbal Sumario	CATHERINE PREZ GIRALDO	ANDRES FELUE LENIS GOEZ	Auto inadmite demanda OBS. (nana)	20/02/2024		
76001311000120240006800	Ejecutivo	SANDRA LORENA GONZALEZ GONZALEZ	JAIME ALEXIS MUÑETON DIAZ	Auto inadmite demanda OBS. (nana)	20/02/2024		1
76001311000120240006900	Verbal Sumario	RUBEN DARIO OSPINA MAFLA	BEATRIZ EUGENIA BALANTA ROTAVISOQUI	Auto inadmite demanda OBS. (nana)	20/02/2024		1
76001311000120240008300	Ejecutivo	ANDREA CAROLINA ARANGO CADAVIO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto inadmite demanda OBS. (nana)	20/02/2024		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/21/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LIDA STELLA TASCON SALCEDO

Secretario

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

RESUELVE:

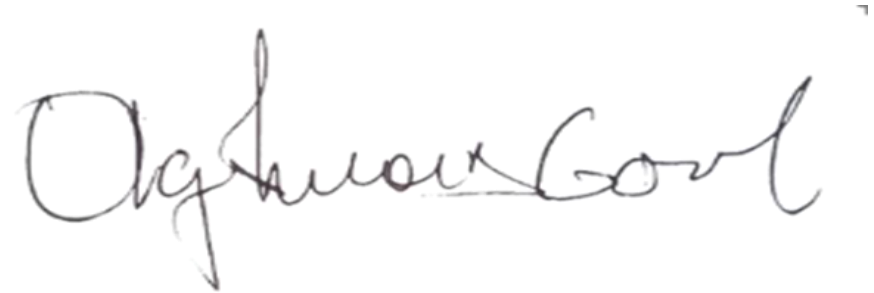
PRIMERO. Rechazar la demanda, por no haberla subsanado dentro del término legal establecido.

SEGUNDO. Sin lugar a devolver la demanda y sus anexos por estar presentada la demanda en forma virtual.

TERCERO. Archivar el expediente digital previa anotación de la salida de la radicación asignada.

NOTIFIQUESE

Jueza



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 039

EN LA FECHA 06 DE MARZO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO
LAS 8:00 A.M.



Lida Stella Salcedo Tascon
La secretaria